



Facultad de Ciencias de la Documentación
y la Comunicación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 223/2017 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Día y hora de la reunión: 24 de febrero a las 10:15 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria.

Lugar: Salón de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Decano	Vicente Guerrero Bote	Asistencia
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	Asistencia
Vicedecana Relaciones Institucionales	Soledad Ruano López	Asistencia
Secretario Docente	Jorge Caldera Serrano	Asistencia
Administradora del Centro	M ^º Jesús Salas Olgado	Asistencia
Delegada del Centro		
Subdelegada de Centro		

Profesorado:

Agustín Vivas Moreno		Asistencia
José Luís Herrera Morillas		Ausencia
Cristina Faba Pérez		Asistencia
Julián Rodríguez Pardo		Asistencia
Ana Teresa García Martínez		Ausencia
José Luís Bonal Zazo		Asistencia
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres		Ausencia
Margarita Pérez Pulido		Asistencia
Felipe F. Zapico Alonso		Ausencia
Carmen Solano Macías		Asistencia
Javier Trabadela Robles		Asistencia
Cristina López Pujalte		Asistencia

Representantes de Departamento:

Matemáticas	Manuel Mota Medina	Ausencia
Filología Inglesa	Ángela Romero Navarrete	Asistencia
Información y Comunicación	Tatiana Millán Paredes	Asistencia
Arte y CC. Del Territorio	José Maldonado Escribano	Asistencia

Ing.de Sistemas Informáticos.
Historia
Dir. Empresa y sociología

Jesús María Álvarez Llorente
Francisco Rico Callado
José María Palacios García

Ausencia
Asistencia
Ausencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

José Antonio Zara

Asistencia

Representantes de Alumnos:

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

José Luis Garralón Velasco
María Victoria Carrillo Durán

Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, de la Memoria simplificada del Grado en Periodismo.
- 2.- Creación de Comisión de Trabajo para la elaboración del Grado en Periodismo.
- 3.- Aprobación, si procede, de la tabla de convalidaciones PCEO.
- 4.- Modificación de la Memoria del Grado en INDO para limitar el acceso a las prácticas externas.
- 5.- Propuesta número máximo de estudiantes para las titulaciones impartidas en el Centro

A. DELIBERACIONES:

El Presidente abre la sesión.

El Decano se congratula de la inauguración del nuevo Salón de Grados "María Reyes". Excusa su asistencia Manuel Mota.

1. Aprobación, si procede, de la Memoria simplificada del Grado en Periodismo.

El Decano pide disculpa por la premura en los plazos de presentación de la Memoria Simplificada del Grado en Periodismo. El Decano explica que ya con anterioridad se había pensado la posibilidad de implantar la titulación de Periodismo, al igual que se han llevado a cabo informes para solicitar dicha titulación para la Facultad.

Señala que fue el lunes de esta misma semana cuando hubo una reunión con el Vicerrectorado. Fue el martes cuando se informó al equipo, y el miércoles se planteó la Junta de Facultad. Por lo tanto, la premura de tiempo viene dada por los plazos impuestos por el Vicerrectorado de Planificación Académica, que solicita que se le sea enviada la solicitud antes del próximo miércoles 1 de marzo. Ayer jueves fue cuando se hizo los últimos retoques a la memoria que se plantea hoy. Desde el Vicerrectorado se quería implantar titulaciones que tuvieran a priori alumnos y que además tuviera la visión de la titulación virtual. Indica que se

solicitó el Grado de Periodismo porque tiene alumnos asegurados y que se puede implantar títulos dobles y también puede contar con la visión virtual. Podría asegurar el alumnado de la semipresencial de INDO con un PCEO en la modalidad virtual, y esto para CAV supondría un incremento de la carga por las asignaturas comunes que deberían ofertarse en semipresencial o virtual.

Por todo ello, el Decano propone la aprobación del Grado de Periodismo. El Decano señala que le hubiera gustado tener más espacios para la implantación, por ello estima que no es el momento de ofertar un número máximo elevado hasta no conocer si se contará con nuevas instalaciones.

Vuelve a solicitar disculpa por la premura, ya que además en el Decanato se han tenido otros asuntos que resolver también esta semana.

Se abre un turno de palabra.

La profesora Carrillo señala que da un cierto vértigo, pero que si viene impuesto desde “arriba” parece que no existe alternativa. Ella propone además que se debería añadir la titulación del Grado de Publicidad. Señala que un número importante de asignaturas ha sido tradicionalmente igual para las tres titulaciones (un 80%). Señala que en Extremadura se están demandando especialistas en Publicidad, por lo que los alumnos están garantizados. Propone que se solicite además Publicidad, que se podrá hacer sin solicitar nuevos recursos.

La profesora Cristina Faba señala que no le gusta esta nueva sala para llevar a cabo reuniones. Señala que diferentes profesores han ido a preguntar al Departamento sobre la implantación del nuevo Grado, y quiere hacer constar que el Departamento no tenía constancia. Señala que toda esta premura ha hecho que no sepa nada el Departamento. Entonces ahora mismo se tiene más preguntas que respuestas. Señala que le gustaría conocer si existe una estimación sobre profesorado. Sobre la solicitud del Grado de Publicidad no está segura de cuál debe ser la postura, ya que anteriormente nunca se ha tenido en presente dicha solicitud.

El Decano indica que se puede aspirar a que se implante el título de Publicidad. En estos momentos no está en el orden del día y se tendría que traer como punto de orden del día a una nueva Junta de Facultad. No está de acuerdo que Publicidad sea a coste cero, debido a la necesidad como mínimo de la creación de grupos. Señala que la creación de un área no se crea hasta que no exista una carga de trabajo consistente. Plantea que se puede plantear para el futuro poner Publicidad como titulación en el Centro. Señala que analizando la tendencia de la Universidad, que todas las titulaciones deben ser a coste cero, sería muy complicado sacar dos títulos con coste.

Sobre lo indicado por la profesora Faba señala que no se sabe cuántos van a ser los profesores necesarios. Hasta que no se haga la memoria Verifica no se podrá determinar. No obstante, señala que debe haber coincidencia en el primer curso, y después se tendrá que analizarlo. No obstante, dicha titulación comenzaría en el curso 2018/19.

Se abre un segundo turno de palabra.

La profesora Carrillo señala que sigue manteniendo el coste cero, ya que en otras titulaciones los planes de estudios son muy similares. Señala que existen pequeñas variaciones y se traduciría en coste cero o mínimo. Señala que es cierto que nunca se ha planteado la titulación de Publicidad hasta que no se planteara el de Periodismo, debido a que era necesario primero contar con la titulación de Periodismo.

El profesor Garralón señala que está de acuerdo con el 80% con lo indicado por la profesora Carrillo. Dice que se está hablando de implantar una titulación a coste cero. Quiere hacer una reflexión: señala que cuando se puso en marcha CAV se cometieron una serie de errores. Señala que se le ha acusado que había confundido su camino, al ser profesor más de Formación Profesional que profesor de Universidad. Afirma no estar de acuerdo con dicha afirmación, y señala que no existe el material necesario para este grado (tecnológico) y que seguramente no lo tenga nunca. Y que los puestos de trabajo que deberían acometer la formación profesional lo están teniendo nuestros alumnos. Señala que la infraestructura en nuestra Facultad es “prácticamente inexistente”. Señala que la implantación del título de Periodismo dice que necesita unos recursos que no va a ser a coste cero. Apuesta por la implantación de Periodismo y de Publicidad.

El profesor Vivas señala que se está desvirtuando el debate, ya que se tiene que analizar si se quiere aprobar el Grado de Periodismo, no existe una obligatoriedad, y que nadie está forzando a que se implante. Señala que es una oportunidad, que surge tras haber hablado con el equipo rectoral, y que estos estudios se han solicitado en varias ocasiones. Señala que opina que se debe poner el grado en periodismo, y darnos prisa, para que no lo haga otro centro universitario. Señala que si solicitamos dos grados a la vez, lo normal es que nos digan que no en el Rectorado. Evidentemente no es a coste cero, ya que se tendrá que convocar nuevos profesores. Señala que si posteriormente se quiere poner en marcha un nuevo grado (Relaciones Públicas) habrá que hacerlo y que nunca será a coste cero. Opina que se debe aprobar el Grado de Periodismo, y más adelante se podría pedir el otro grado.

El Decano señala que está de acuerdo con que no será a coste cero, ya que será necesario duplicar grupos además de nuevas asignaturas con nuevos profesores. Dice estar de acuerdo con el profesor Vivas, que es una oportunidad que tenemos en nuestra manos ahora, y que no está garantizada que volviera a ofrecerse. Dice que no debemos dejar pasar la oportunidad, aunque tengamos vértigo.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

2. Creación de Comisión de Trabajo para la elaboración del Grado en Periodismo.

El Decano propone la siguiente composición de la Comisión para confeccionar la memoria Verifica:

Composición: Miembros natos: Decano y Secretario Académico, y además cinco miembros del profesorado.

Turno de palabra:

Javier Trabadelá señala que se solicita que los miembros tengan diferentes perfiles académicos y profesionales.

Victoria Carrillo indica que el número de miembros debe hacer posible la operatividad de la Comisión. Por lo tanto estima que si aquellas personas que quieren estar es un número lógico estima que deberían formar parte de la Comisión. Por lo tanto solicita no cerrar un número a priori para la comisión.

Ana González quiere hacer constar que se tenga en cuenta a los profesores a tiempo parcial, ya que tienen un doble perfil de trabajar en medios y docentes.

El Decano indica que él es el primero que quiere una comisión que sea coherente y ajustada a lo que se requiere. Indica que en la Facultad tenemos profesores con perfil de periodismo, y que son ellos los que deberían tener la mayor importancia en la Comisión. No obstante, le parece que existe mucho interés por participar en la comisión, y que sí le parece que se debe limitar el número. Por lo tanto, mantiene la propuesta de número.

La profesora Nuño Moral señala que el número de representantes en las comisiones es importante, pero que es más importante el número de personas que realmente trabajan en ella.

La profesora Ángela Romero señala que tiene experiencias en otras comisiones con un gran número de miembros que fueron operativas, ya que lo importante es la organización del tiempo y del trabajo.

El Decano abre un turno de propuesta. El propone la señalada inicialmente: 2 miembros natos, y cinco miembros electos. La profesora Carrillo propone: 2 miembros natos, y hasta un número de 7 miembros electos. Ángela Romero propone que no exista un número mínimo.

La profesora Tatiana Millán señala que más que el número de componentes, se deben analizar los perfiles. Señala que es importante el número de intereses, no de personas. Aclara que entrar intereses diferentes va a hacer complicado un trabajo más ágil.

La profesora Carrillo retira su propuesta, y muestra su apoyo a la propuesta de la profesora Romero: Se somete a votación las propuestas:

Votos a favor de la propuesta 2 natos y cinco miembros electo: 7 votos
Votos a favor de la propuesta de número indeterminado 5 votos.

Se aprueba la primera propuesta.

El decano propone a tres periodistas que formen parte de la Comisión: Julián Rodríguez Pardo, María Victoria Nuño y Tatiana Millán.

Se abre un turno para la presentación de candidaturas:

La profesora Carrillo señala que está de acuerdo con los periodistas indicado por el Decano. Igualmente señala que está justificado su presencia por sus conocimientos, trayectoria en la creación de grados y liderazgo en la Comisión que planteó el plan de estudios de Comunicación Audiovisual.

Ana González se propone ya que su perfil laboral e investigador, y su titulación, puede ser útil para la comisión.

El profesor Rico también se postula a la Comisión, señalando que tienen un perfil que aportará a la Comisión la visión de su área, además de la experiencia en la creación del Grado de INDO y de gestión como Coordinador en la Comisión de Calidad de INDO.

La profesora Tatiana Millán señala que el plan de estudios del Grado en Periodismo debe plantearse por periodista, que son los que realmente quien va a crear un perfil realmente de periodismo.

Se somete a votación los miembros de la Comisión. Se reparten papeletas, pudiéndose votar a tres de los cinco puestos (entre los seis candidatos). De esta manera se garantiza la posibilidad de acceso por parte de las minorías. Se sigue la normativa de votación que se utiliza para la elección de representantes en Junta de Facultad.

Resultados de la votación:

Tatiana Millán:	12 votos
María Victoria Nuño:	8 votos
Julián Rodríguez:	7 votos
Ana González:	5 votos
Francisco Rico:	3 votos
María Victoria Carrillo:	1 voto

Votos blancos: 3

Votos nulos: 1

Por lo tanto, la composición de la Comisión sería la siguiente: Decano, Secretario Académico, Tatiana Millán, María Victoria Nuño, Julián Rodríguez, Ana González y Francisco Rico.

3. Aprobación, si procede, de la tabla de convalidaciones PCEO.

Se ha recibido un requerimiento para el envío de una tabla de equivalencia de asignaturas a convalidar en PCEO. Desde el Decanato se ha enviado dicha información, y se da lectura nuevamente en la Junta.

La Administradora señala que es un plan de estudio ficticio, y debe hacerse el desdoblamiento. Al ver el expediente de alumnos de PCEO falta asignaturas, que realmente tienen que ver con las correspondencias entre las titulaciones, de ahí que sea necesario hacer una correspondencia entre las asignaturas.

Se abre un turno de palabra. No es utilizado

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

4. Modificación de la Memoria del Grado en INDO para limitar el acceso a las prácticas externas.

El Decano señala que se ha enviado con anterioridad la información. Señala que no existe normativa para llevar a cabo las prácticas, salvo una cuestión formal que señala que debe tener aprobado el primer curso. Desde la Comisión de Prácticas se quiere hacer un cambio, una vez terminada la acreditación. Por lo que se podrán hacer las prácticas una vez superado los tres primeros curso de INDO.

Turno de palabra.

El profesor Maldonado señala que alumnos de PCEO hacen prácticas de INDO en cuarto en CAV, entonces la presencia en las prácticas imposibilita la asistencia a las clases de cuarto de CAV. Esta idea se debería establecer para PCEO, es decir, que pudieran hacer las prácticas una vez superado los cuatro cursos, o buscar alguna otra alternativa.

El Decano señala que pueden hacer las prácticas en verano. María Victoria Nuño, incide en lo señalado por el Decano, ya que pueden matricularse en verano en las prácticas.

La profesora Cristina López señala que como miembro de la Comisión de Calidad del Grado de INDO quiere indicar que es muy necesario desde el punto de vista del alumno que no aprovecha las prácticas sino va formado, y desde el punto de vista de los centros, los cuales están sufriendo las consecuencias, así como desde la Facultad, que está quedando muy mal ante los centros.

Se somete a votación los campos.

Se aprueba por unanimidad.

5. Propuesta número máximo de estudiantes para las titulaciones impartidas en el Centro

La propuesta desde el Decanato es la misma que el curso pasado:

P.C.E.O: 20 alumnos

Grado en Comunicación Audiovisual: 70 alumnos

Grado en Información y Documentación: 30 alumnos

Master Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: 30 alumnos

Máster Universitario en Gestión de la Información, Redes Sociales y Productos Digitales en Internet: 20 alumnos.

Se abre un turno de palabra. No requerido.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

B. ACUERDOS:

Primero: Aprobación de la memoria simplificada del Grado en Periodismo.

Segundo: Aprobación de la Comisión para la elaboración del Título de Grado en Periodismo.

Tercero: Aprobación por unanimidad de la tabla de convalidaciones de asignaturas en PCEO.

Cuarto: Aprobación por unanimidad de la modificación de la Memoria de Grado en INDO.

Quinto: Aprobación del número máximo de alumnos para las titulaciones impartidas en el Centro.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas del día 24 de febrero de 2017.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

SECRETARIO DOCENTE

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote

Fdo.: Jorge Caldera serrano